

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, el señor HERNÁN QUIROZ PLAZA, oriundo del cantón Paján, provincia de Manabí, tiene una importante carrera periodística, caracterizada por su mística de servicio a la comunidad;
- Que, en su ejercicio profesional en varios medios de comunicación colectiva ha impulsado una labor objetiva y competente, con una propuesta integradora de recursos y capacidades articulada con su invariable entrega a las causas sociales;
- Que, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo del ciudadano HERNÁN QUIROZ PLAZA, que contribuye al desarrollo integral de la comunidad de migrantes en la hermana República de Venezuela; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del señor **HERNÁN QUIROZ PLAZA**, valorando sus aptitudes y permanente disposición para apoyar procesos transformadores en función del bienestar general.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

tion /

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE Prosecretario General Temporal